

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIASINFORME DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE SOBRE EL IMPACTO Y TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO PREVISTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD

Título de la actividad formativa propuesta:

Persona solicitante:

Revisada la memoria de la solicitud, a la vista de la justificación o pertinencia de la misma (evidencia científica, mejora profesional, compromiso de transferencia y mejora esperada para el sistema, alineamiento estratégico), criterios de calidad (objetivos formativos y actividades a realizar), duración y centro de realización.

Teniendo en cuenta además las siguientes consideraciones (especificar si procediera):

Se califica la actividad propuesta, en términos de impacto y transferencia del conocimiento previstos en el puesto de trabajo, como:

- ☐ Alto
☐ Medio
☐ Bajo

En a de de

Firma (responsable de la Dirección del centro de trabajo del solicitante),